

ACTA PARCIAL

N°:

5

ACTA FINAL

CONTRATO No y FECHA	CD088-2025 del 11 de marzo del 2025		
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales		
LUGAR Y FECHA DEL ACTA	San José de Cúcuta, agosto 14 del 2025		
No (s) REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	234/235 de 12 de marzo del 2025		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS PARA LA ATENCIÓN, RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN, READAPTACIÓN Y REUBICACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE EXISTENTE EN EL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE (CAV), DE CORPONOR, UBICADO EN EL CASERÍO DE LAS PIEDRAS, MUNICIPIO DE EL ZULIA		
VALOR DEL CONTRATO	\$30.400.000		
FUENTE DE FINANCIACION	Código	Descripción	Valor
	14	EVALUACION	\$
	15	SOBRETASA AMBIENTAL	\$
	17	SEGUIMIENTOS	\$30.400.000
	18	TASA POR USO DE AGUA	\$
	23	TASA RETRIBUTIVA	\$
	24	SECTOR ELECTRICO	\$
	OTRA	XXXXXXXXXXXXXXXX	\$
DURACIÓN DEL CONTRATO	Ocho (8) meses		
ASISTENTES	HUGO ALEXANDER VELASCO GARCÍA Contratista SANDRA MILENA GOMEZ P. Interventor / Supervisor		
COBRO POR CONCEPTO DE Ó PERIODO A COBRAR	14 de julio a 13 de agosto de 2025		
VALOR A COBRAR	Honorarios \$3.400.000 Manutención y gastos de transporte: \$455.000 Total: \$3.855.000		
CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES A LA FECHA	Porcentaje de ejecución 64.17%		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	\$19.509.000		
ACTIVIDADES REALIZADAS O RESULTADOS OBTENIDOS	Realizó la recepción y ubicación dentro de la colección de ejemplares de fauna silvestre que ingresaron en este periodo, haciendo su respectiva valoración y acta de ingreso. Realizó las respectivas actas de destino final (mortalidad) de ejemplares que murieron en cautiverio durante este periodo. Realizó la recuperación, rehabilitación y liberación de ejemplares de animales fauna silvestre dejando como constancia sus respectivas actas de destino final (liberación) Apoyó la alimentación de los ejemplares del centro Suministro diariamente el alimento necesario según la especie de fauna.		

	Realizó marcajes de animales dentro de la colección. Realizó visitas sobre atención a conflictos Se realizó rescates de fauna silvestre
--	---

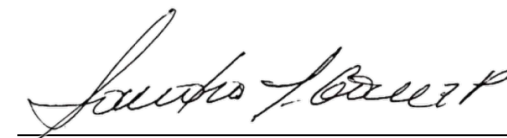
ESTADO FINANCIERO

I. VALOR CONTRATO	\$30.400.000
I.1 Adicionales	\$0,00
I.1.2 VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$30.400.000
II. PAGOS REALIZADOS:	\$15.654.000
Acta parcial 1	\$4.063.000
Acta parcial 2	\$3.855.000
Acta parcial 3	\$3.920.000
Acta parcial 4	\$3.816.000
III. VALOR A CORAR PRESENTE ACTA	\$3.855.000
IV. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$10.891.000

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	
El SUPERVISOR del contrato SANDRA MILENA GOMEZ PEÑARANDA hace constar, que el contratista, HUGO ALEXANDER VELASCO GARCIA cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato CD088-2025 del 11 de marzo del 2025 correspondientes al presente pago, por lo anterior se autoriza cancelar la suma referenciada en este documento.	
No CUENTA Y ENTIDAD BANCARIA DEL CONTRATISTA	NEQUI 3154307518
FECHA: (espacio exclusivo para la Subd. Financiera)	

No siendo más el objeto de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron.



CONTRATISTA

INTERVENTOR / SUPERVISOR
CORPONOR

Informe de actividades 5

CONTRATO		DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		CD088-2025 del 11 de marzo del 2025	
REGISTRO PRESUPUESTAL		234/235		FECHA:	12 de marzo del 2025
NOMBRE	HUGO ALEXANDER VELASCO GARCIA				
C.C. o N.I.T.	13509516				
OBJETO DEL CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS PARA LA ATENCIÓN, RECUPERACION, REHABILITACIÓN, READAPTACIÓN Y REUBICACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE EXISTENTE EN EL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE (CAV), DE CORPONOR, UBICADO EN EL CASERÍO DE LAS PIEDRAS, MUNICIPIO DE EL ZULIA			
FORMA DE PAGO CONVENIDA		MENSUAL			
PERIODO A COBRAR		14 de julio a 13 de agosto de 2025			

Desarrollo de Actividades

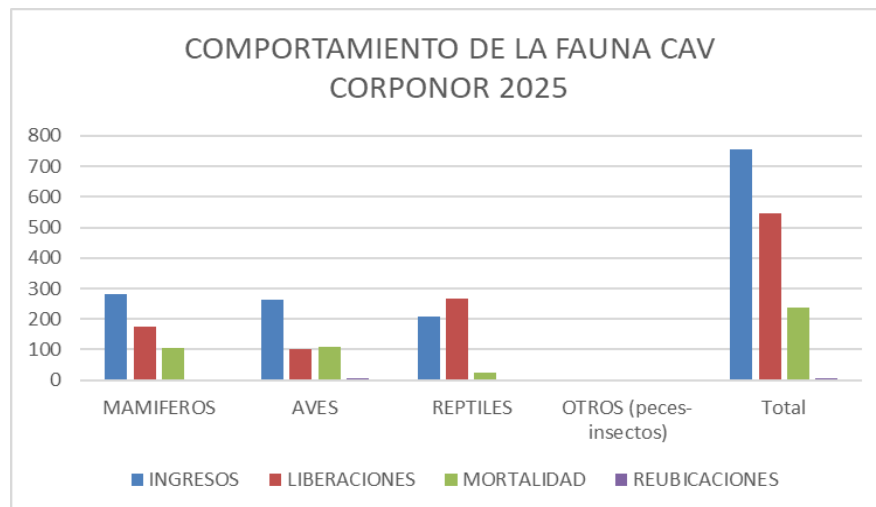
Recibir y valorar a los animales que ingresan al centro e iniciar su manejo post- decomiso de los ejemplares de conformidad a lo establecido en la resolución 2064 de 2010.

Durante la ejecución del contrato todos los ejemplares que ingresan al centro hogar de paso productos de entregas voluntarias, decomisos realizados por el grupo de la Policía ambiental y funcionarios de la corporación, rescates son sometidos a una valoración inicial para determinar las condiciones en que ingresan estos individuos, para así determinar si pasan a cuarentena, recuperación y rehabilitación o son sometidos a un proceso de liberación dura. Estas determinaciones son tomadas por el grupo interdisciplinario que se encuentra en el hogar de paso.

Los ejemplares que ingresan al hogar de paso son sometidos a un proceso de valoración por parte del equipo de profesionales que allí labora, los datos obtenidos de esta valoración son consignados en los diferentes formatos que allí se manejan como son acta de ingreso, hojas de vida y si se determina que le ejemplar va a ser liberado estos datos se registran en el formato de destino final, luego de valoración inicial se procede a ubicar el ejemplar en la zona de pre cuarentena si este lo requiere. Así mismo al ejemplar se le hace un registro fotográfico de ingreso para la identificación taxonómica.

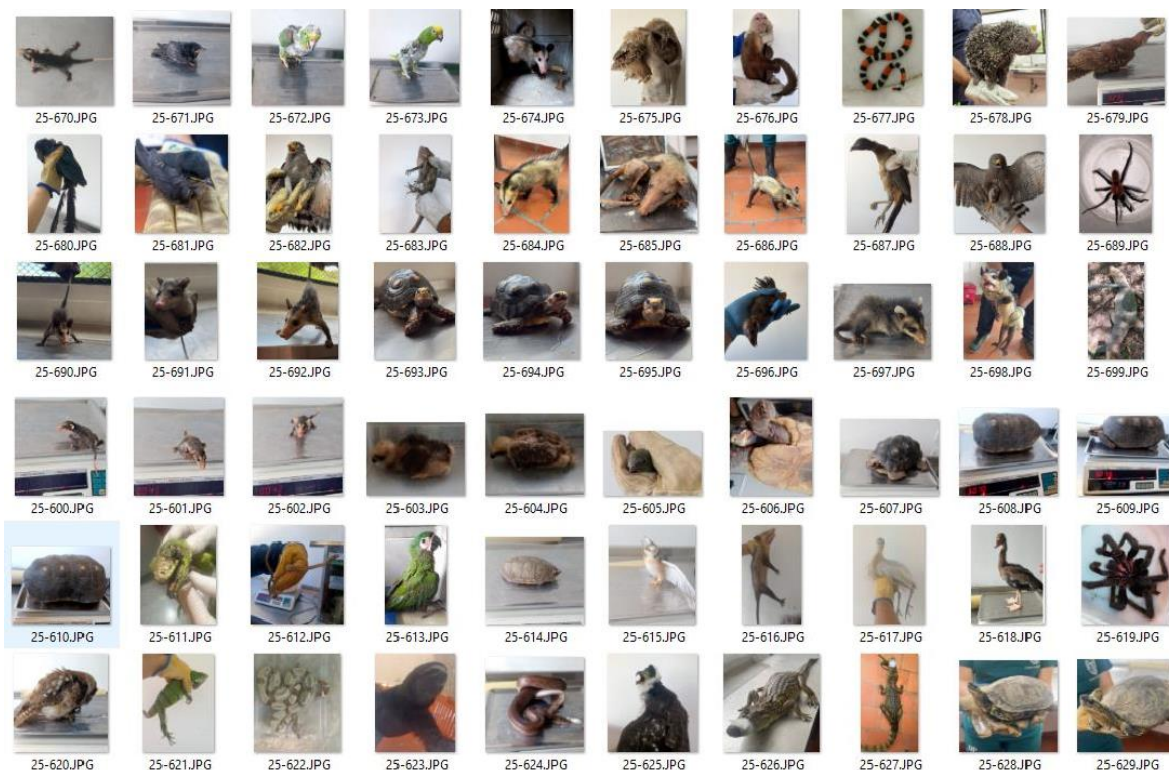
Los datos recolectados de la revisión inicial de los animales son consignados en un acta de ingreso

Registro N°	Fecha: D M A			Identificación:
NOMBRE COMUN:		NOMBRE CIENTIFICO:		
SEXO: ☐ M ☐ H ☐ I	ESTADO REPRODUCTIVO: Esterilizado ☐ Gestante ☐ Hembra con crías ☐ Desconocido ☐			
ESTADO DE DESARROLLO: Neonato ☐ Juvenil ☐ Adulto ☐ Huevo ☐ Otro (cual?) ☐				
PESO (g): TALLA (cm):	CONDICION CORPORAL: Emaciado ☐ Flaco ☐ Normal ☐ Obeso ☐			
VALORACION INICIAL				
POSTURA: Normal ☐ Anormal (cual?) ☐				
CONDICION DE PIEL Y ANEXOS: Normal ☐ Anormal (cual?) ☐				
RESPIRACION: Normal ☐ Anormal (cual?) ☐				
AUDICION: Normal ☐ Anormal (cual?) ☐				



Registro fotográfico de algunos de los ejemplares que ingresaron en este periodo





Los ejemplares liberados son aquellos que después de haber sido sometidos a un proceso de rehabilitación se encuentran en óptimas condiciones para ser reintroducidos nuevamente a su hábitat igualmente algunos de ellos son liberados duramente ya que son producto del rescate realizado por la Policía nacional y que no han sido sometidos a ningún cautiverio.

Las muertes que se producen en los animales albergados en la estación hogar de paso son debido a ataques de sus congéneres, muy pocos animales mueren a causa de enfermedades ya que se realiza una observación directa diaria para detectar alguna anomalía en los individuos.

2. Mantener Plenamente identificada la fauna que ingresa y sale del hogar de paso.

Se utilizan microchips para realizar el marcaje de serpientes, primates y reptiles Algunos ejemplares no se marcan porque no se cuenta con los sistemas apropiados como es el caso de algunos neonatos y pichones.

3 Dar cumplimiento y aplicación a las recomendaciones de los planes de salubridad, nutrición y plan de readaptación de acuerdo a las especies que se manejen.

Se siguen todas las recomendaciones impartidas por los profesionales del área con respecto a planes de salubridad y nutrición de acuerdo las especies existentes en el hogar de paso.

- 4 Aplicar las consideraciones Biológicas de acuerdo a los protocolos establecidos en la normatividad vigente.

Se tuvieron en cuenta las consideraciones biológicas y se aplicaron los diferentes protocolos en todas las actividades pertinentes al manejo de la fauna silvestre según la normatividad vigente.

- 5 Realizar los respectivos registros generados en el cumplimiento de las actividades desde el ingreso, liberación, reubicación o mortalidad del ejemplar.

Toda actividad que se genere en el centro producto del proceso con los animales se registran en el acta correspondiente que están establecidas en Sigescor.

LIBRO DE CONTROL PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACION - CAV															
MPO-01-F-11-3 – Versión 2 – 05/08/15															
CORPONOR															

8 Apoyar el proceso de manipulación y alimentación de la fauna silvestre cuando se requiera.

Se apoya todas las actividades que genera el procedimiento de manejo de fauna en general desde el arribo de los ejemplares hasta la salida de ellos esto incluye alimentación, manejo, captura, rehabilitación y disposición final de especímenes.





- 9 Reportar a la subdirección el estado de las instalaciones con el fin de evitar situaciones de riesgo en el Hogar de Paso.

Semanalmente se hace un diagnóstico junto con los veterinarios de la seguridad de los encierros de todos los animales para minimizar una fuga este reporte es entregado a la secretaria general de la corporación.

- 10 Diligenciar el documento de apoyo “Reporte diario de novedades Hogar de paso” respecto a la condición de los diferentes encierros

Se ha realizado el diligenciamiento diario sobre reporte de estados de los encierros

- 11 Atender las solicitudes sobre manejo de fauna silvestre en todo el departamento Norte de Santander.

Se han atendido las solicitudes generadas con conflicto de fauna en el área metropolitana y el departamento, así mismo se participa activamente con el rescate de los ejemplares reportados en la ciudad así mismo las solicitudes de apoyo a educación ambiental.

- 12 Apoyar a la subdirección en las reuniones del comité de fauna, así como la ejecución de los compromisos que de ellas se deriven.

En este periodo se realizó comité de fauna donde se trataron diferentes temas sobre conflicto con fauna.



13 Establecer turnos para supervisar y alimentar los animales en días festivos.

Se organizaron grupos de trabajo para mantener en un estado óptimo todas las zonas del centro

Se realizó la alimentación y supervisión de animales los fines de semana

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Capacitaciones en fauna



Liberación y rescate de fauna silvestre



Contratista



Supervisor



República de Colombia
Sistema Nacional Ambiental SINA
Ministerio de Ambiente y Desarrollo
Sostenible
Corporación Autónoma Regional de la
Frontera Nororiental

AUTORIZACION DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA

DEPENDENCIA / OFICINA	FECHA SOLICITUD		
	Día	Mes	Año
SUBDIRECCION DE RECURSOS NATURALES	30	7	2025

DATOS DEL CONTRATISTA SOLICITANTE

NOMBRES APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N° CONTRATO Y FECHA
HUGO ALEXANDER VELASCO GARCIA	13509516	CD 088 de marzo 11 de 2025

INFORMACIÓN GENERAL

DESTINO	RUTA	OBJETO DEL DESPLAZAMIENTO
Ocaña	terrestre	Traslado de ejemplares de fauna

SALIDA			REGRESO			TOTAL DE DIAS
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
30	7	2025	31	7	2025	1,5

DESCRIPCION	TARIFA	FACTOR	TOTAL DIAS	VALOR TOTAL	TRANSPORTE		VALOR TRANSPORTE
Alojamiento y manutención	\$ 1.300.000	0,18	1,5	\$ 351.000		Aereo	\$ 351.000
					x	Terrestre	

VALOR TOTAL DEL DESPLAZAMIENTO	\$ 351.000
--------------------------------	------------

AUTORIZACIÓN

	
Jefe Inmediato / Interventor	Contratista Solicitante



COMPROBANTE DE PERMANENCIA

EL SUSCRITO:

Director territorial Ocaña

HACE CONSTAR QUE:

El Señor(a): Alfonso A. Velasco G

Identificado con la C.C.N.º 13509516 de Ocaña

Cargo: Combatista

Entidad / Oficina: Revisos Naturales

Permaneció en la ciudad de Ocaña.

Durante el periodo comprendido entre el 30 / 07 / 2025 al 31 / 07 / 2025

Objeto de la Comisión:

Traslado de favor Siembre

LUGAR Y FECHA

Ocaña 31 julio 2025.

FIRMA



República de Colombia
Sistema Nacional Ambiental SINA
Ministerio de Ambiente y Desarrollo
Sostenible
Corporación Autónoma Regional de la
Frontera Nororiental

AUTORIZACION DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA

DEPENDENCIA / OFICINA	FECHA SOLICITUD		
	Día	Mes	Año
SUBDIRECCION DE RECURSOS NATURALES	08	8	2025

DATOS DEL CONTRATISTA SOLICITANTE

NOMBRES APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N° CONTRATO Y FECHA
HUGO ALEXANDER VELASCO GARCIA	13509516	CD 088 de marzo 11 de 2025

INFORMACIÓN GENERAL

DESTINO	ruta	OBJETO DEL DESPLAZAMIENTO
Durania (Rampachala)	terrestre	liberación de fauna silvestre

SALIDA			REGRESO			TOTAL DE DIAS
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
08	8	2025	08	8	2025	0,5

DESCRIPCION	TARIFA	FACTOR	TOTAL DIAS	VALOR TOTAL	TRANSPORTE		VALOR TRANSPORTE
Alojamiento y manutención	\$ 1.300.000	0,16	0,5	\$ 104.000		Aereo	\$ 104.000
					x	Terrestre	

VALOR TOTAL DEL DESPLAZAMIENTO

\$ 104.000

AUTORIZACIÓN

 Jefe Inmediato / Interventor	 Contratista Solicitante
---	--



COMPROBANTE DE PERMANENCIA

EL SUSCRITO:

Trabajador de La Vereda Rampachala Durania

HACE CONSTAR QUE:

El Señor(a): Rodrigo Monsalve Ortiz

Identificado con la C.C N°: 13386596 de EL ZULIA

Cargo: Contratista

Entidad / Oficina: Recursos Naturales

Permaneció en la ciudad de Durania

Durante el periodo comprendido entre el 8 / 8 / 2025 al 8 / 8 / 2025

Objeto de la Comisión:

Apoyo a funcionarios del CAV en Liberación de fauna Silvestre

LUGAR Y FECHA

Durania 08/08/2025

FIRMA

A handwritten signature in black ink, appearing to be "R. Monsalve", written over a horizontal line.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	13509518
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	HUGO ALEXANDER VELASCO GARCIA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 7N #3E-05 CEIBA II TELÉFONO:	5838498
TIPO APORTANTE:	024INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	4818640888		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERÍODO COTIZACIÓN	MES:	agosto	PERÍODO COTIZACIÓN	MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/08/11		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9993815017	

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TOP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9003380047	25-14	25-14 COLPENSIONES			1	\$ 248.800
SUBTOTAL:					1	\$ 248.800
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9001562642	EPS037	EPS037- NUEVA EPS			1	\$ 192.800
SUBTOTAL:					1	\$ 192.800
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9009037505	14-11	14-11 - ARL SURA			1	\$ 37.800
SUBTOTAL:					1	\$ 37.800

VALOR SIN MORA:	\$ 477.200
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 477.200





(+57) 300 800 0100

Correa 48 # 26 - 85
Medellin Colombia

www.nequi.com.co

Certificado de depósito de bajo monto

Miércoles, 6 de agosto de 2025

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que HUGO ALEXANDER VELASCO GARCIA identificado con cédula de ciudadanía 13509518, al día de hoy es titular de un depósito de bajo monto con las siguientes características:

Número de Depósito Nequi	Número de producto Interno	Estado	Fecha de apertura
3154307518	87061165885	ACTIVA	12-01-2023

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo
Equipo Nequi

BANCO UNGIA S.A. Establecimiento Bancario

Superintendencia Financiera
de Colombia

VIGILADO

Defensor Consumidor Financiero: María Adelaida Calle - defensor@bancolombia.com.co - Cr 48A #18A 14, Piso 9 - Medellín - Tel: +57 (604) 3661225

by

Fogafin

Seguros de Fianza

Producto protegido por
el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

